

CENS

Jóvenes y Adultos



Te recordamos que no es necesario Imprimir el material

PROPUESTA: **COMPRENSIÓN DE TEXTO NO FICCIONAL.**

Leer un texto de manera estratégica, es decir aplicando estrategias de comprensión lectora, significa adjudicarle significado a lo que se le lee, para así poder crear una representación mental de lo leído, solo cuando el lector es capaz de realizar esto, podemos decir a ciencia cierta que el lector comprende lo que lee.

Leer de manera estratégica significa poner en práctica una serie de decisiones sobre la selección y uso de procedimientos que facilitan una lectura activa, intencional y autorregulada. Es decir, aplicar ciertas estrategias, que Bouchard y Trabasso (2002) definen como *“herramientas de aprendizaje que facilitan una lectura competente en función de una meta, comprender lo que se lee”*.

Se ha comprobado que los estudiantes que están activamente involucrados en el proceso lector, tienen más posibilidades de convertirse en lectores eficientes. Este nivel de interacción con el texto se obtiene mediante la interacción con estrategias de comprensión lectora, que son en definitiva, un compendio de prácticas agrupadas para tres momentos: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura.

*“Además de la lectura frecuente de muchos y variados textos, es importante generar situaciones que permitan que los niños desarrollen **habilidades lectoras estratégicas**, tales como la construcción de inferencias, la consideración de los paratextos, la consulta a otros materiales (por ejemplo, los diccionarios), las maneras de inferir el significado de las palabras nuevas para ellos (los jóvenes), la consideración de las connotaciones y de distintas operaciones retóricas en los textos (definiciones, metáforas, etc.), entre otras...”¹*

Por ello es fundamental el acercamiento a instancias sistemáticas de lectura, análisis y comprensión de un corpus variado de textos, literarios y no literarios, que vinculen a los estudiantes en situación de aplicar y poner en práctica variadas estrategias de comprensión de textos orales y escritos. Y también resulta importante vincular temáticas relacionadas entre sí cuando se abordan textos literarios y textos no literarios en las tareas propuestas.

¹ Gaspar, M. del Pilar y otros. (2007). *Enseñar Lengua. Serie Cuadernos para el aula*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para ello, proponemos en esta oportunidad la lectura y análisis de un texto cuya temática se encuentra en consonancia con los temas tratados en sesiones anteriores titulado: “**Bombardeos atómicos sobre Hiroshima y Nagasaki**” que presentamos a continuación:

Bombardeos atómicos sobre Hiroshima y Nagasaki.

Fueron ataques nucleares ordenados por **Harry S. Truman**, presidente de los Estados Unidos, contra el Imperio japonés. Las bombas fueron lanzadas en el año 1945, el 6 de agosto (en Hiroshima) y el 9 de agosto (en Nagasaki), y constituyeron enormes actos de terrorismo, indudables crímenes de guerra. Estas han sido las dos únicas bombas atómicas con uso militar no experimental de la historia mundial.

En agosto de 1939, el sabio **Albert Einstein** había escrito al presidente de Estados Unidos, advirtiéndole de que la desintegración nuclear en cadena podía producir una bomba atómica más devastadora que cualquiera de las armas hasta entonces conocidas. En un esfuerzo secreto con Canadá y Gran Bretaña, Roosevelt dio curso a un trabajo de investigación que cinco años más tarde culminaría con el lanzamiento de la bomba atómica sobre la población civil de Hiroshima.



En realidad, una primera bomba atómica fue lanzada como prueba en el desierto de Nuevo México. El 26 de julio de 1945, el presidente norteamericano Harry Truman lanzó una proclama al pueblo japonés, conocida luego como la **Declaración de Potsdam**, pidiendo la rendición incondicional del Japón so pena de sufrir una devastadora destrucción aunque sin hacer referencia a la bomba atómica. Según la proclama, Japón sería desposeído de sus conquistas y su soberanía quedaría reducida a las islas niponas.

Además los dirigentes militares del Japón serían procesados y condenados restableciéndose la libertad de expresión, de cultos y de pensamientos.

Antecedentes

Japón, desde finales del siglo XIX, venía potenciando su desarrollo económico y militar, convirtiéndose de un país feudal de economía agraria, en la mayor potencia industrial del Extremo Oriente. Poco a poco comenzó a considerar la perspectiva de apoderarse de colonias europeas en el sudeste de Asia y en el Pacífico. A finales de 1940, Japón había decidido que en caso de iniciar una ofensiva ante Estados Unidos, quien se había constituido en el enemigo imperialista más acérrimo de Japón, ésta tendría como objetivo las posiciones de los Estados Unidos, su principal adversario en el Pacífico.

Entre el 7 y el 8 de diciembre de 1941, los japoneses bombardearon las instalaciones estadounidenses en el Pearl Harbor, Hawai, y en las Filipinas.

Estados Unidos, le declara la guerra a Japón, pero sigue neutral en Europa. Hitler, convencido que luego de la derrota estadounidense es imposible perder su guerra le declara la guerra a Estados Unidos. Italia siguió su ejemplo. En este momento, Estados Unidos abandonó su condición de aislamiento y declaró la guerra a las potencias del Eje, su entrada en la guerra tuvo consecuencias negativas para Japón. La flota nipona sufrió duros golpes en Midway (1942) y Filipinas (1944).

El esfuerzo de guerra afectó la producción de bienes para consumo interno, de modo que a partir de 1943 la población empezó a sufrir privaciones. La situación se agravó en 1945, como consecuencia de los bombardeos. Pero las tropas japonesas siguieron luchando en un combate isla por isla.

Luego del ataque a Pearl Harbor, uno de los mayores proyectos de Estados Unidos lo constituirá el proyecto Manhattan a partir de 1942, que designará el cuerpo de ingenieros que materializaría la bomba, que por seguridad se le llamaría "Proyecto de Desarrollo de Materiales Substitutos" (DSM).

Asumió como nuevo presidente Harry Truman, quien el 26 de julio de 1945 lanzó una proclama al pueblo japonés, conocida luego como la Declaración de Potsdam, pidiendo la rendición incondicional del Japón, de lo contrario sufrirían una devastadora destrucción, sin hacer referencia a la bomba atómica, allí se señalaba:²

"La aplicación de todo nuestro poderío militar, sostenido por nuestra resolución, significará la destrucción inevitable y completa de las fuerzas armadas japonesas, y una total devastación del territorio japonés"

Se le exigía a Japón ser desposeído de sus conquistas y su soberanía, quedando reducido a las islas niponas, sujeto a indemnizaciones y con los ejércitos desmantelados, donde, además los dirigentes militares del Japón serían procesados y condenados restableciéndose la libertad de expresión, de cultos y de pensamientos, debiendo soportar la ocupación aliada.

Japón no aceptó dicha proclama. Estados Unidos, el 6 de agosto de ese año, lanza la primera bomba atómica, en Hiroshima. Ese mismo día **Harry Truman**, presidente de los Estados Unidos, declaraba a la prensa³:

"Por favor, permanezcan sentados, caballeros. Tengo que anunciarles algo. Acabamos de lanzar una bomba sobre el Japón, que es más potente que 200.000 toneladas de TNT. Ha sido un éxito extraordinario. Lo que resulta más maravilloso no son las dimensiones de la empresa, ni su secreto, ni su costo, sino la hazaña realizada por los cerebros científicos al coordinar conocimientos complicadísimos distribuidos entre

² Artículo web. Declaración de Potsdam 26 de Julio de 1945.

³Presidente Harry Truman: Declaración de prensa, 6 de agosto de 1945. En Hidalgo, Rodolfo, Estudio y Comprensión de la Sociedad 8, Ediciones SM, Santiago, 2006.

muchos hombres que practican disciplinas distintas, y con ellas trazar un plan factible..."

Sin embargo, esto no significó la rendición de Japón, hasta después de recibir la segunda bomba atómica el 9 de agosto en la ciudad de Nagasaki.

Consecuencias

Las consecuencias fueron devastadoras, Hiroshima ciudad industrial y portuaria, ubicada en la isla Hondo, la mayor del archipiélago japonés, importante enclave militar, que albergaba depósitos de armamento y plantas de investigación secretas, fue la más perjudicada.

En poco tiempo, ambas ciudades quedaron devastadas. Se estima que en Hiroshima, la bomba mató a más de 120.000 personas de una población de 450.000 habitantes, causando otros 70.000 heridos y destruyendo la ciudad casi en su totalidad. En Nagasaki, el número de víctimas causadas directamente por la explosión se estima en 50.000 y 30.000 heridos de una población de 195.000 habitantes. A estas víctimas hay que sumar las causadas por los efectos de la radiación nuclear.

El fuego se apoderó de las ciudades, especialmente de Hiroshima, donde se formó una "tormenta de fuego" con vientos de hasta 60 kilómetros por hora. Había incendios por todos lados. Miles de personas y animales murieron quemados, o bien sufrieron graves quemaduras e incluso heridas por los fragmentos de vidrio y otros materiales que salieron disparados por la explosión. Las tejas de barro de las casas se derritieron y la gran mayoría de las residencias de madera ardieron en llamas. Los sistemas telefónicos y eléctricos quedaron prácticamente arruinados.

Bajo este contexto, el 15 de agosto, el emperador Japonés daba a conocer que la guerra había terminado, de esta forma, el 2 de septiembre Estados Unidos celebraba el día de la victoria sobre Japón, se firmaba la rendición a bordo del acorazado Missouri, en la bahía de Tokio.

Además esto significó, por parte de Estados Unidos, la violación de los tratados estipulados en la convención de La Haya, convenidos en 1899, 1907 y 1923, sobre la ley de la guerra aérea, donde se trataban las normas sobre bombardeos a objetivos militares prohibía expresamente el bombardeo de ciudades con civiles, aunque haya objetivos militares incluidos en su perímetro.

En el artículo XXIII de la ley de 1899 puede leerse: *Los derechos de los contendientes para dañar al enemigo no pueden ser ilimitados.* Artículo XXV de la misma ley: *Está prohibido el ataque o bombardeo de ciudades y aldeas indefensas.* Estos artículos se reiteran en la revisión de 1907. En 1927 en el artículo XXII se señalaba: *Queda prohibido el bombardeo aéreo con motivo de aterrorizar a la población civil, así como la destrucción de sus propiedades y la agresión a los no combatientes.*

Esto originó un largo debate en torno, a los bombardeos "convencionales" realizados durante la Segunda Guerra Mundial e incluso antes de ésta, y las armas nuevas, que se

comenzaban a crear con altos índices de destrucción. Por ello, no resulta extraño que a partir de 1945, las potencias aliadas de Occidente buscaran asegurar institucionalmente la defensa de los **Derechos Humanos** y la búsqueda de la paz en las relaciones internacionales.

En junio de 1945 se crea la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** con el apoyo de cincuenta países. Este organismo reemplazaría a la Sociedad de Las Naciones, creada con los mismos propósitos después de la Primera Guerra Mundial.

Dentro de las principales funciones de la **ONU** pueden mencionarse las siguientes: Velar por la libre determinación de los pueblos (no interferir en problemas internos de los estados), asegurar la paz internacional por medios pacíficos (sanciones económicas y políticas), fomentar la cooperación económica, cultural y sanitaria entre las naciones y establecer un Tribunal Internacional de Justicia con sede en La Haya, Holanda.

El año 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la “**Declaración Universal de los Derechos Humanos**” en la que buscaba promover el respeto de los derechos y las libertades a nivel internacional.

Fuente:

https://www.ecured.cu/Bombardeos_at%C3%B3micos_sobre_Hiroshima_y_Nagasaki

LECTURA EXPLORATORIA:

Observe el texto y responda

1. ¿Qué información paratextual reconoce en el texto? Regístrela en una hoja.
2. ¿Cuál es el soporte en el que se publica el texto? Explica.
3. ¿Cuál supones que es el tema del texto?
4. ¿De acuerdo al título y demás información paratextual a qué ámbito de las ciencias dirías que pertenece el texto? Justifica tu respuesta.

LECTURA ANALÍTICA:

Lee el texto detenidamente y responde

1. ¿Se relaciona el título con el contenido del texto?
2. ¿Cómo se relaciona la imagen con el contenido del texto? Explica.
3. Enumere los párrafos y titúlelos con una oración que sintetice el contenido general de los mismos.
4. ¿Cuántos apartados o bloques de información distingue en el texto? (Según las marcas visuales que aparecen)
5. Resuma la información de cada uno de los apartados. (Tome como guía el punto 3)
6. En el texto se cita tres fuentes diferentes (textos en cursiva). Menciona las fuentes de dichas citas y comente con sus palabras lo que dice cada cita, vuélquelo en el siguiente cuadro:

FUENTE	CITA	CON MIS PALABRAS
Declaración de Podzman (1945)	“... ”	

7. Albert Einstein advirtió a las autoridades de Estados Unidos sobre los peligros y consecuencias devastadoras que podrían tener las armas nucleares. ¿Quién fue y por qué era importante su opinión?
8. En el texto se menciona que la energía nuclear tiene más poder de destrucción que 200.000 toneladas de TNT. ¿Sabes qué significa TNT? Te invitamos a buscar su significado y que expliques brevemente qué es y cuál es su uso. ¿Cómo se relaciona con el tema del texto?
9. ¿Qué tipo de texto es? Marcá con una cruz la opción correcta:
 - Expositivo
 - Narrativo
 - Argumentativo
10. Extrae del texto una definición, dos causa-consecuencias y una enumeración.
11. Completa el siguiente cuadro de conectores con su significación:

CONECTOR	CLASIFICACIÓN / ACCIÓN	Acción /procedimiento
Y	Aditivo	Suma ideas
Además		
Sin embargo		
Pero		

12. ¿Qué relación se establece entre este texto y el cuento **Mil grullas** de Elsa Bornemann?

REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. Después de una relectura y con la información de los puntos 3 y 4 realice un mapa conceptual del texto.

Para finalizar, te pedimos que entres en el siguiente link. Es una encuesta que nos permitirá saber si las actividades propuestas fueron de tu agrado y te resultaron sencillas.

<https://forms.gle/NqgLVmp9ggdxTMHk6>

Si lo deseas puedes compartir una foto o el video de la actividad en su perfil de Facebook, Instagram o Twitter y arrobarlos. Las cuentas oficiales de la DGE son:



@DGEMendoza



@MzaDGE



@dgemendoza

